



APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO
ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA N° 205

SAN CARLOS, 30 de Julio de 2020

VISTOS:

1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Ley Número 21.192, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020;
3. Decreto Exento N° 10 del 11/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
4. Decreto N° 31 del 04/02/2020 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2020 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
5. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
6. Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
7. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
8. Resolución Número 7, de 2019, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República
9. El Decreto N°1.244, del 5 de Septiembre del 2018, del Ministerio del Interior que nombra a Cristobal Martínez Ramírez Gobernador de la Provincia de Punilla.

CONSIDERANDO:

1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.

2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) NELDA ERICA RODRÍGUEZ LEIVA Cédula Nacional de Identidad número 14433577- 5 consistente en UN HORNO INDUSTRIAL, por un valor total de hasta \$270,000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Gobernación de Punilla, para el año 2020.

TERCERO: ENTRÉGUENSE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto



Departamento Jurídico

Señor/a
NELDA ERICA RODRÍGUEZ LEIVA
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que el Gobierno de Chile, a través de GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA, ha acogido su solicitud de ayuda económica y de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias ha resuelto otorgar UN HORNO INDUSTRIAL.

El Gobierno de Chile reitera así su preocupación por su bienestar y el de su grupo familiar.



Cristóbal Ignacio Martínez Ramírez
Gobernador Provincial de Punilla

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: paCKSAiuBiOJY8S8a7TlEg==

cna

ID DOC : 18415101

Distribución:

1. Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Social

Rut : 62.000.470-7
 Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
 Demandante : Compra
 Teléfono : 56-2-24877845

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA
 Fecha Envio OC. : 11-08-2020 15:45:21
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-107-AG20

SEÑOR (ES) : ROBERTO ENRIQUE IBANEZ ORELLANA	A Sr (a) : ROBERTO ENRIQUE IBAÑEZ ORELLANA
DIRECCIÓN : BRASIL 460 Antuco Región del Biobío	FONO : (56)(42) 411953
RUT : 7.110.249-1	FAX : (56)(42) 413832

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Materiales Orasmi vivienda	995844069.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-08-2020	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble	
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23161503	Horno de secado del núcleo	1 Unidad no definida	HORNO INDUSTRIAL VENTUS 1 CAMARA	HORNO INDUSTRIAL VENTUS 1 CAMARA	269.990,00	0,00	0,00	269.990

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	269.990
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	269.990
	Exento	\$	0
	Total	\$	269.990

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140501 del sistema SIGFE.

Fuente de Financiamiento: 1140501

Observaciones:
 MATERIALES ORASMI VIVIENDA
 NELDA RODRIGUEZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



ROBERTO ENRIQUE IBANEZ ORELLANA

Giro: COMERCIO ARTS. DEL HOGAR Y AGRICOLA PROPIETARIO
BRASIL 460- SAN CARLOS

eMail : FACTURACION@TELESERVI.CL Telefono : 42 411953

R.U.T.:7.110.249- 1

FACTURA ELECTRONICA

N°1657

S.I.I. - SAN CARLOS

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 24 de Septiembre del 2020

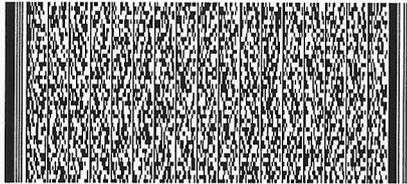
SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL PUNILLA
R.U.T.: 62.000.470- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MAIPU 680
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	* HORNO INDUSTRIAL VENTUS 1 CAMARA	1	226.882			226.882

Referencias:

MATERIALES ORASMI VIVIENDA- Orden Compra N° 1052836-107-AG20 del 2020-08-11

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	226.882
I.V.A. 19%	\$	43.108
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	269.990